



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:17940/2015

CÓRDOBA, 19 JUN 2015

VISTO lo manifestado y solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat; teniendo en cuenta lo informado a fojas 5 por la Dirección General de Personal, a fojas 6 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y a fojas 8 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Colegio Nacional de Monserrat a abonar las horas extra correspondientes al personal que se detalla a fojas 1, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el período, la cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que se indica, gasto que será afrontado con Recursos Propios de la citada Dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1070

Listado Anexo Solicitud de Autorización de Horas Extras

| LEG. | APELLIDO Y NOMBRE | FUENTE | Retribución regular, total y permanente | Valor de la hora Extra al 50% | Horas Extras Días hábiles al 50% | Horas Extras al 50% en \$ | Valor de la hora Extra al 100% | Horas Extras Días inhábiles al 100% | Horas Extras al 100% en \$ | Monto Bruto Total | MES AL QUE SE IMPUTA | CARGO | REVISTE CARGO EN OTRA DEPENDENCIA |
|-------|------------------------------|--------|---|-------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|-------------------|----------------------|-------|-----------------------------------|
| 43262 | Villanueva, Silvia Ángela | 12 | \$ 15.081,77 | \$ 161,590 | 1,00horas | \$ 161,59 | \$ 215,454 | 0,00horas | \$ 0,00 | \$ 161,59 | Marzo 2015 | 3663 | NO |


 ARG. HERNÁN ENRIQUE MOYA
 VICE DIRECTOR DE GESTIÓN
 Y PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
 UNC - Colegio Nacional de Monserrat

